

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señor Presidente, Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto y la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, cumpro con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

Para este análisis, los administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Resultados, así como se puso a mi orden los estatuto social, actas y nómina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se ha observado las disposiciones del Art. 279 y 291 de la ley de Compañías.

De acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la compañía solo tiene ingresos por las cuotas ordinarias para administración ya que como ustedes conocen los vehículos son de propiedad de los accionistas, de las cuotas para la administración existen los recibos de ingreso, así mismo los gastos que se han efectuado se encuentran soportados con la respectiva factura una mínima actividad comercial, por lo que las cantidades que se reflejan en los balances presentados se han generado en la actividad comercial durante el periodo 2018 son reales.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Es cuanto puede informar a la Junta General, con relación a mi labor durante el ejercicio económico del año 2018

Atentamente


BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN

COMISARIO

